

RESOLUCION -CD- N° 18/2013

**Salta, 6 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.053/03**

VISTO: La nota presentada por la Sra. Secretaria de esta Facultad proponiendo cronograma de Sesiones del Consejo Directivo y reuniones de Comisiones para el año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento del Dpto. Consejo y Comisiones (art. 17 Res. 392/99), en la primera Sesión Ordinaria de cada período, el Consejo determinará los días y la hora de reuniones, pudiendo alterarlo cuando juzgue conveniente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria 01-13 realizada el 26-02-13)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el siguiente cronograma de actividades del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- Día 19-02-13 a hs. 15:30 reunión de Comisiones.
- Día 26-02-13 a hs. 15:30 Sesión Ordinaria de Consejo.
- A partir de esas fechas realizar reuniones todos los Martes hábiles de cada mes del corriente año, en forma alternada Comisiones-Consejo-Comisiones, etc.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Dpto. Consejo y Comisiones.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**